



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.521/12

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

ANUNCIO

Solicitada, por D. Marcelo Lozano Sánchez, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la Instalación de la actividad de Explotación porcina de ciclo cerrado que se desarrollará en Polígono 4 parcela 175, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Santo Domingo de las Posadas, a 24 de abril de 2012.

El Alcalde, *M^a Teresa Resina González.*